

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

DIC 32

El que suscribe, Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano Municipal, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca en sus Artículos 5 Fracción III y 8 Fracciones II y XVIII; así como el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca en su Artículo 26° Fracción I y Artículo 27; por este conducto expide

LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble, propiedad del C. José Luis Iturbide Argüelles, ubicado en Avenida Independencia No. 1054 (antes 1274-B) entre las Calles Santos Degollado y Agustín de Iturbide en la Colonia La Piragua, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Con una superficie de 346.21 m². Amparado con la Escritura de Compraventa No. 33 Volumen No 98 de fecha 01 de Marzo de 1971, expedida por el Lic. Gerardo Ruiz Bustamante, Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial. Destinado para las actividades de "Comercio al por menor de Artículos de Papelería" por el establecimiento denominado "**DISTRIBUIDORA PAPELERA DE TEHUACÁN, S. A. DE C. V.**", Representado por el C. Cornelio Isidro Santiago Victoriano, Apoderado Legal.

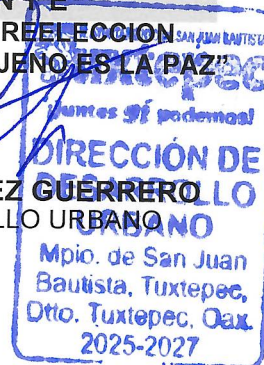
NOTA: LA PRESENTE LICENCIA CONSERVA SU VIGENCIA EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DEL ESTABLECIMIENTO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veinticuatro días del mes de Diciembre del año Dos mil veinticinco.



A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.